



PROPUESTA INICIAL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO

Introducción

Teusaquillo es la localidad No. 13 del Distrito Capital, que para el 2020 según el visor de proyección de la Secretaría de Planeación de Bogotá, cuenta con aproximadamente 139.370 habitantes, ubicándola en el puesto No 7 de las 20 localidades. Sumado a esto Teusaquillo es una de las primeras 5 localidades con mayor área de espacio público verde por habitante (14,7 m²/ hab), 3,3 m²/hab por encima del indicador distrital, lo que destaca un gran impacto en la ciudadanía, de ahí que el 85% de los habitantes se sientan satisfechos de vivir en Teusaquillo.

Por otra parte, la localidad de Teusaquillo está localizada en un sector estratégico en el centro de Bogotá y al noroccidente del centro histórico de la ciudad, está conformada por sectores ya consolidados, de vocación institucional, cultural y residencial en su mayoría. Se ha destacado durante los últimos años por significar el papel fundamental de la cultura como una herramienta para el desarrollo, el arte la cultura y el patrimonio identificado en un total de 849 organizaciones, con 219 equipamientos colectivos convierte a este sector en uno de los más importantes, involucrando a grupos poblacionales que habitan en la localidad, entre los cuales se resaltan las personas con discapacidad, grupos étnicos, mujeres, población LGBTI y jóvenes.

Uno de los temas que hoy afecta al mundo entero, está asociado a la emergencia generada por la propagación del nuevo Coronavirus (COVID-19). Y es que Teusaquillo no es la excepción. Con corte a 8 de junio del año en curso se reportaron 279 casos de contagio de los 13.329 del distrito, con mortalidad del 1.8%, del 47.3% recuperados y si bien es cierto, la curva se ha mantenido, las afectaciones a los ciudadanos han sido representativas, siendo el sector cultura y comercio los más afectados, de ahí la necesidad de establecer estrategias e inversiones que impulsen la reactivación y desarrollo de la economía y procure por el cumplimiento de los derechos de los habitantes de Teusaquillo.

Considerando lo anterior y en atención a las particularidades de la localidad de Teusaquillo, se presenta la propuesta inicial del Plan de Desarrollo Local para la localidad de Teusaquillo, bajo enfoques de género, diferencial, cultura ciudadana y territorial, participación ciudadana, y articulado al Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2023”, con acciones encaminadas hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por el CONPES 3918. En la búsqueda de una localidad con innovación cívica permanente, de puertas abiertas y al servicio de todos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PARTE I PARTE GENERAL

CAPÍTULO I VISIÓN

Adopción del plan.

Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Teusaquillo para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.

Visión.

Para el año 2024, la localidad de Teusaquillo, consolidará un nuevo contrato social, cultural, ambiental e intergeneracional, con oportunidades para todos, con un Gobierno Abierto y transparente, donde se garantice el empoderamiento ciudadano para defensa y reconocimiento de sus intereses, en ejercicios de participación ciudadana.

Teusaquillo mejorará la movilidad social y el desarrollo con igualdad de oportunidades para la inclusión, será ejemplo para la generación de ciudadanías ambientales capaces de implementar estrategias colectivas de innovación ecológica que vinculen a los distintos sectores e instancias para aportar en el cuidado y preservación del ambiente con acciones de arborización y mejoramiento de espacios verdes, acciones de promoción del reciclaje y la cultura del reuso desde los hogares, la reducción en la generación de residuos y el consumo consciente y sostenible, la tenencia responsable, el amor y el respeto por los animales, así como el empoderamiento del sector cultural en la localidad.

En la localidad de Teusaquillo se mejorará la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad. Se desarrollarán acciones que incentiven mecanismos alternativos de movilidad que generen patrones culturales de una movilidad consciente, tales como el uso de bicicleta, así como también se mejora las condiciones de movilidad y espacio público.

Estructura del plan.

El presente Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” adopta sus fundamentos y estructura general.

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a “propósitos”.





Los Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.

Propósitos:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

CAPÍTULO II

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Disminuir los índices de inseguridad económica de las personas con vulnerabilidad social y de los sectores más afectados por la emergencia ocasionada por el SARS-CoV-2 (Coronavirus) en la localidad de Teusaquillo.
2. Aumentar el acceso y disfrute de la comunidad local, a los servicios públicos sociales de salud, educación, deporte y cultura, con enfoques diferenciados y grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Impulsar el desarrollo social y cultural, a través del fortalecimiento de los distritos creativos, procesos de formación y ejecución de iniciativas de interés cultural, artístico y patrimonial de la localidad.
4. Incrementar el acceso y permanencia a la educación superior de calidad, bajo enfoques diferenciados en la juventud de la localidad de Teusaquillo.
5. Renovar los procesos de educación para la primera infancia por medio del desarrollo de estrategias de innovación pedagógica y cultural.

Estrategias.

1. Favorecer a la juventud de la localidad de Teusaquillo con ayudas financieras para el acceso y permanencia en programas de educación superior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Beneficiar a la primera infancia de la localidad a través de la ejecución de proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural que hoy demanda la educación inicial.
3. Implementar la estrategia “Bogotá Solidaria”, mediante la entrega de subsidios Tipo C para las personas mayores en condición de vulnerabilidad y el ingreso mínimo garantizado.
4. Favorecer el desarrollo económico, a través de la ejecución de proyectos que generen transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento; aporten al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales; y generen recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente
5. Ejecutar acciones de desarrollo social y cultural mediante la promoción de los derechos de las personas cuidadoras y personas con discapacidad, la formación frente a la prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, la realización de eventos, formación y dotación de insumos culturales, patrimoniales y deportivos
6. Fortalecer la infraestructura cultural, educativa y las capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y afecto de los sectores sociales del LGBTI, a través de procesos de dotación

Inversiones que constituyen el propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”.

Las inversiones que se podrían adelantar, desde lo local, en este propósito, de acuerdo con los componentes de inversión establecidos a través de las líneas de inversión (Circular 003 de 2020) son la relacionadas a continuación.

Inversiones del componente inflexible

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local. Estas inversiones están garantizadas en el Plan de Desarrollo Local.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Beneficiar 250 personas mayores con apoyo económico tipo C.	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C.
	Ingreso Mínimo Garantizado.	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	Implementar 80 Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial.	Número de Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
			Educación Inicial implementados en la localidad.
	Apoyo para educación superior.	Beneficiar 930 personas con apoyo para la educación superior.	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior.
	Apoyo para educación superior.	Beneficiar 384 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.

Inversiones del componente presupuestos participativos

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital. **La totalidad de los recursos de inversión de este componente, deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.** A continuación, se presentan los conceptos de gasto que podrán ser priorizados en los Encuentros Ciudadanos en este propósito.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.
	Reactivación y reconversión verde.
	Apoyo a industrias culturales y creativas.
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
	Eventos recreo-deportivos.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.
	Dotación a Jardines Infantiles.
	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.
	Dotación e infraestructura cultural.

Inversiones del componente flexible

Este componente contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran o lo consideren pertinente. La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local. Los conceptos de gasto que a continuación se presentan son indicativos para contar con insumos para orientar las discusiones al interior de cada Alcaldía.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Vincular 205 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades alternativas de salud.
	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	*Vincular XXX personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
	Dispositivos de asistencia personal - DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Beneficiar 154 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

*Pendiente definición del alcance del valor de referencia, por parte del sector

CAPÍTULO III

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivos.

1. Fortalecer la gestión ambiental urbana de los recursos naturales renovables, los problemas ambientales urbanos y sus efectos en la localidad por medio de la acción conjunta entre la institucionalidad y los actores sociales, articulada con la gestión territorial, las políticas ambientales y las políticas o planes sectoriales que tienen relación o afectan el medio ambiente en el ámbito local.

Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Ejecutar acciones innovación ambiental, asociadas a la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos de la localidad de Teusaquillo.
2. Intervenir, mediante construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques vecinales y/o de bolsillo para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización, mobiliario y demás equipamientos necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques.
3. Articular acciones para garantizar la protección y el bienestar de los animales en la localidad de Teusaquillo.

Inversiones que constituyen el propósito “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción. Agricultura urbana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
	Arbolado urbano y/o rural.
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
	Eco-urbanismo.
	Educación ambiental.
	Manejo de emergencias y desastres.
	Mitigación del riesgo.
	Restauración ecológica urbana y/o rural.
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

CAPÍTULO IV
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER
EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Incrementar el número de ciudadanos con acceso y goce efectivo de los derechos de la población en un ambiente de seguridad y justicia.
2. Fortalecer las relaciones sociales y el uso del espacio público local, bajo un enfoque de género, diferencial, cultura ciudadana y territorial.

Estrategias.

La estrategia contemplada para el logro de los objetivos señalados es:

1. Generar capacidad en la ciudadanía y la institucionalidad, para ejercer prácticas de convivencia, seguridad, reconciliación, de fomento del cambio cultural, mejorar el acceso a la justicia y las acciones de prevención de la violencia de género e inseguridad ciudadana; así como velar por el aprovechamiento y uso eficiente del espacio público local

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Inversiones que constituyen el propósito “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.”

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.
	Dotación para instancias de seguridad.
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
	Promoción de la convivencia ciudadana.
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

CAPÍTULO V

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Hacer del espacio público y la malla vial espacios de convivencia ciudadana, construcción de tejido social y desarrollo económico.

Estrategias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Intervenir la malla vial local y espacio público en la localidad, para el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad en el marco del proceso de reactivación económica de la ciudad.

Inversiones que constituyen el propósito “Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).
	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

CAPÍTULO VI

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Hacer de la gestión pública un ejercicio de transparencia y eficacia para la localidad de Teusaquillo a través del fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria, desde un enfoque de innovación pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2. Ejecutar los procesos de Inspección Vigilancia y Control de manera eficiente y transparente
3. Empoderar a la ciudadanía de la localidad, bajo un modelo de gobernanza inteligente a través de las tecnologías de información y comunicaciones para el ejercicio de sus derechos políticos, sociales y económicos.

Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Adelantar procesos que fortalezcan la capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y atención a los ciudadanos de la localidad con equidad, transparencia e integridad.
2. Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control, mejorando la capacidad de la alcaldía local en el cumplimiento de funciones asociadas.
3. Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la intervención y dotación de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.
4. Implementar acciones de formación y fortalecimiento para la apropiación del modelo de Gobierno Abierto por parte de la ciudadanía.

Inversiones que constituyen el propósito “5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.”

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente inflexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas.
----------------------------------	-----------------------------------	--	--

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.

Inversiones del componente flexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Realizar 1 rendición de cuentas anual	Número de Rendiciones de cuentas anuales.
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	Capacitar 1000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Fortalecer 20 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

PARTE II PLAN DE INVERSIONES

CAPÍTULO VII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Financiación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



El Plan de inversiones se financiará en la Administración Local con Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, entre los que se destacan las multas, venta de activos fijos, recaudo de fotocopias y otros ingresos no tributarios.

Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por componente de inversión.

A continuación, se presentan el presupuesto proyectado para el plan plurianual de inversiones teniendo como base el recurso de la vigencia 2020 y su ajuste con el IPC. Dicho presupuesto está sujeto a variaciones teniendo en cuenta el ajuste del índice de distribución presupuestal aprobado por el CONFIS y el monto de ingresos corrientes del distrito, del cual el 10% corresponden a los FDL.

Componentes de inversión	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Componente inflexible	\$7.370	\$7.163	\$6.578	\$7.759	\$28.870	45%
Componente presupuestos participativos	\$7.743	\$8.003	\$8.038	\$8.294	\$32.077	50%
Componente flexible	\$373	\$840	\$1.461	\$535	\$3.208	5%
TOTAL, RECURSOS	\$15.485	\$16.006	\$16.076	\$16.587	\$64.155	

Cifras en millones de pesos de 2020

(Las cifras presentadas anteriormente están sujetas a ajustes derivado de los diferentes sectores o de las instancias de decisión en los temas presupuestales)

Componente Inflexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Beneficiar 250 personas mayores con apoyo económico tipo C.	\$477	\$511	\$591	\$687	\$2.265	8%
VALOR INGRESO MÍNIMO	\$3.744	\$2.431	\$1.673	\$2.717	\$10.566	37%
Beneficiar 930 personas con apoyo para la educación superior.	\$529	\$1.316	\$1.395	\$1.478	\$4.718	16%
Beneficiar 384 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	\$102	\$219	\$233	\$247	\$800	3%
Implementar 80 Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial.	\$112	\$280	\$280	\$224	\$897	3%
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	\$2.406	\$2.406	\$2.406	\$2.406	\$9.623	33%
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.						
TOTAL RECURSOS	\$7.370	\$7.163	\$6.578	\$7.759	\$28.870	100%

Cifras en millones de pesos de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente Flexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Capacitar 1000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	\$120	\$360	\$480	\$240	\$1.200	37%
Fortalecer 20 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	\$93	\$186	\$186	\$155	\$620	19%
Realizar 4 rendiciones de cuentas anuales.	\$30	\$30	\$30	\$30	\$120	4%
Vincular 205 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	\$80	\$139	\$139	\$50	\$407	13%
Vincular XXX personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	\$0	\$0	\$476	\$0	\$476	15%
Beneficiar 154 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	\$50	\$125	\$150	\$60	\$385	12%
TOTAL RECURSOS	\$373	\$840	\$1.461	\$535	\$3.208	100%

Cifras en millones de pesos de 2020

Mecanismos de coordinación interinstitucional previstos para la ejecución del plan.

Ejecución. La ejecución del plan de inversiones se realizará de acuerdo con lo establecido en el plan plurianual, en el evento que los ingresos proyectos no alcance los niveles requeridos o se requiera realizar modificaciones al avance de los programas, las inversiones se ajustarán en los presupuestos anuales de acuerdo a la importancia estratégica de cada programa.

Anexos. Los siguientes anexos acompañan el Plan de Desarrollo Local de “Teusaquillo”:

Anexo 1: Documento técnico base para la construcción del Plan de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.